

Lugar, fecha y hora de recepción																											
LEÓN, GUANAJUATO		03 DE MARZO DEL 2025	09:00																								
Motivo																											
La emisión del Acta Administrativa para entrega final de los trabajos, según artículo 84 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o Artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de la que se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por La Contratante y El Contratista que firman la presente, según contrato de Obra Pública a Precios Unitarios, siempre y cuando las partes hayan cumplido con sus obligaciones, de lo contrario, se obligan a cumplir con lo estipulado en el contrato y la normativa aplicable. Así pues, el Municipio de León, Gto., recibió los trabajos objeto del contrato referido en el apartado de antecedentes, según consta en Acta de Entrega física de fecha 24 de enero del 2025, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato y a través de la Dirección General de Obra Pública o aquella que manifieste su reglamentación interior, las reclamaciones que estimen pertinentes por trabajos mal ejecutados, mala calidad de los materiales o pago indebido, así como por cualquier otro incumplimiento imputable al Contratista esto de conformidad con lo descrito en el Artículo 85 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Los participantes y firmantes de este Acta como representantes de las partes, manifiestan sin mediar dolo, error o mala fe, que en caso de existir un incumplimiento de alguna de las partes o adeudos derivados del contrato de obra pública, así como vicios y defectos ocultos, la Contratante podrá realizar los reclamos pertinentes mediante la vía administrativa o jurisdiccional que corresponda, en caso que no existan incumplimientos no existirá reclamación alguna.																											
Descripción de los trabajos ejecutados																											
MANTENIMIENTO A LAS ÁREAS VERDES EN ESPACIOS PÚBLICOS, JARDINES Y VIALIDADES, INCLUYEN LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: PODA DE PASTO POR MEDIOS MANUALES Y/O SEMIMECÁNICOS, DESHIERBE POR MEDIOS SEMIMECÁNICOS Y/O MANUALES, BARRIDO MANUAL, PAPELEO, PERFILADO EN ORILLAS DE CAMELLON Y GUARNICIONES, RASTRILLADO DE CAMELLON Y ÁREAS VERDES, INCLUYE EL RETIRO DE PIEDRAS, EXTRAÑOS, CAJETEO DE ÁRBOLES JOVENES DE 1.50 A 3.00 MTS. DE ALTURA, PODA A MANO DE DIFERENTES TIPOS DE PLANTAS, COLOCACIÓN DE PLANTA (DIFERENTES ESPECIES) DE TEMPORADA CON ALTURA DE 0.15 A 0.40 MTS., ENVASE DE 3 A 5 LTS., CONSIDERANDO TRASLADO DESDE VIVERO MUNICIPAL A LA ZONA DE SU PLANTACIÓN, EXCAVACIÓN A MANO DE CAJETE DE MATERIAL TIPO "B" DE 0.30X0.30 MTS. DE 0.20 MTS. DE PROFUNDIDAD, PODA DE SETO DE DIFERENTES TAMAÑOS, MANTENIMIENTO DE ARREGLOS FLORALES (DIFERENTES ESPECIES), FALDONEO DE ÁRBOLES DE DIFERENTES ESPECIES DE CUALQUIER ALTURA, PODA SANITARIA DE ÁRBOLES DE DIFERENTES ESPECIES Y DE CUALQUIER ALTURA CONSIDERANDO EL DESPOJO DE CHUPONES Y RAMAS SECAS, COLOCACIÓN DE INSECTICIDAS Y FERTILIZANTES, RETIRO DE ÁRBOLES SECOS DE DIFERENTES ESPECIES POR MEDIOS SEMIMECÁNICOS (MOTOSIERRA) DE ALTURAS PROMEDIAS DE 0.50 A 5.00 MTS., TODO EL MATERIAL SOBRAANTE DEBERÁ SER ACOPILADO, RETIRADO, TRANSPORTADO Y DEPOSITADO EN EL RELLENO SANITARIOS, MANO DE OBRA CONSIDERADA CON 1 JEFE DE BRIGADA, 1 OFICIAL JARDINERO Y 4 AYUDANTES DE JARDINERO EQUIPO (CONSIDERANDO INCIDENCIA DE USO) CONFORMADO POR 1 VEHÍCULO DE 1.2 TON, 8 DESBROZADORES DE 17", 2 SOPLADORAS 26CC 400 CFM, 2 PODADORAS DE SETOS 17" 2.7A, 2 MOTOSIERRA 16" 37CC, 2 MOTOSIERRA TELESCÓPICA 12", 1 PODADORA DE EMPUJE 21" ALT. 1" 2-15/16" Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LETRERO ALUSIVO A LA OBRA DE 1.50 X 2.00 MTS IMPRESO EN LONA, SEGÚN DISEÑO AUTORIZADO POR LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. SEÑAL DE PROTECCIÓN DE OBRA TRAFICÓN CON REFLEJANTE (ESPECIFICACIONES SCT), CNFI-81 CONO, DISEÑO DE PUNTA QUE PERMITE ALOJAR UNA LAMPARA DE DESTELLOS, FABRICADO EN POLIFLEX DÁNDOLE GRAN FLEXIBILIDAD Y ALTA RESISTENCIA, CON PROTECCIÓN CONTRA RAYOS UVE, COLOR NARANJA, CON REFLEJANTE GRADO INGENIERIA, CONO FLEXIBLE FABRICADO EN UNA SOLA PIEZA BASE PESADA, MEDIDAS. ALTO 91 CM, BASE 37X37 CM, ANILLO REFLEJANTE DE 12 CMS., INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, EQUIPO Y HERRAMIENTA, P.U.O.T. Los trabajos anteriores fueron ejecutados por El Contratista de acuerdo al proyecto, las especificaciones generales y las complementarias si las hubiere.																											
Garantías del Contrato																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">De aplicación de anticipo</th> <th style="width: 10%;">N/A</th> <th style="width: 30%;">Afianzadora</th> <th style="width: 30%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número</td> <td></td> <td>Fecha</td> <td>Monto</td> </tr> <tr> <td>De cumplimiento</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Afianzadora</td> <td>SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.</td> </tr> <tr> <td>Número</td> <td style="text-align: center;">2950517</td> <td>Fecha</td> <td style="text-align: right;">09/08/2024</td> </tr> <tr> <td>De vicios ocultos</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Afianzadora</td> <td>SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.</td> </tr> <tr> <td>Número</td> <td style="text-align: center;">3003737</td> <td>Fecha</td> <td style="text-align: right;">09/08/2024</td> </tr> </tbody> </table>				De aplicación de anticipo	N/A	Afianzadora		Número		Fecha	Monto	De cumplimiento	X	Afianzadora	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	Número	2950517	Fecha	09/08/2024	De vicios ocultos	X	Afianzadora	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.	Número	3003737	Fecha	09/08/2024
De aplicación de anticipo	N/A	Afianzadora																									
Número		Fecha	Monto																								
De cumplimiento	X	Afianzadora	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.																								
Número	2950517	Fecha	09/08/2024																								
De vicios ocultos	X	Afianzadora	SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.																								
Número	3003737	Fecha	09/08/2024																								
Observaciones existentes																											
En este apartado de observaciones deben señalar si falta anticipo pendiente por amortizar, si existe un saldo a favor de la DGOP, si tienen conocimiento de algún incumplimiento, si existe una resolución administrativa o terminación anticipada, u otra circunstancia que derive en un incumplimiento del Contratista.																											

Control Financiero de la Obra					
Relación de montos ejercidos autorizados de la obra					
No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanciones d)
1	De: 12/08/2024	\$126,824.85			
	A: 31/08/2024				
2	De: 01/09/2024	\$61,273.29			
	A: 15/09/2024				
3	De: 16/09/2024	\$61,273.29			
	A: 30/09/2024				
4	De: 01/10/2024	\$61,273.29			
	A: 15/10/2024				
5	De: 16/10/2024	\$121,909.93			
	A: 30/10/2024				
6	De: 01/11/2024	\$61,273.29			
	A: 15/11/2024				
7	De: 16/11/2024	\$61,273.29			
	A: 31/11/2024				
8	De: 01/12/2024	\$61,273.29			
	A: 15/12/2024				
9	De: 16/12/2024	\$121,909.93			
	A: 31/12/2024				
10-FINQUITO	De: 01/01/2025	\$40,636.64			
	A: 11/01/2025				

Subtotal	\$898,121.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos erogados a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$898,121.09
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:	\$0.00			
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:	\$0.00			

Relación de recursos pendientes por autorizar o ejercer					
No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanciones d)
	De:				
	A:				
Subtotal		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos pendientes por ejercer a la fecha de entrega:					
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =					\$0.00
NOTA: El monto aquí reflejado se manifiesta al amparo de lo previsto en el cuarto párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado y los Municipios de León, Guanajuato.					
SUMA TOTAL:					\$898,121.09
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:					\$0.00